

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se modifica en la provincia de Almería el local para la celebración de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 2013.

Vista la propuesta, formulada por el Presidente del Tribunal Calificador de la provincia de Almería, en las pruebas convocadas por Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013, para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOJA núm. 235, de 29 de noviembre de 2013), en la que manifiesta la modificación del local de celebración de la prueba correspondiente al mes de noviembre, esta Dirección General,

R E S U E L V E

- El local de realización del examen del CAP previsto en Almería para el día 15 de noviembre, se modifica en los siguientes términos:

1. Provincia de Almería:

- Lugar de celebración: Aulario Núm. III. Universidad de Almería.
La Cañada de San Urbano-Campus Universitario. Almería.

Sevilla, 17 de septiembre de 2014.- El Director, José Luis Ordóñez Fernández.